

NORMATIVA		RESPONSABLES/PROTOCOLOS		MEDIDAS EDUCATIVAS CORRECTORAS	
Conductas inadecuadas:		Monitor/a-Director		-	
1	3 Impuntualidades	1	Comunicación del director/a a la familia y petición de compromiso.	1	Realizar tareas educativas
2	No utilizar los accesos propios de las instalaciones.	2	Amonestación verbal	2	Reconocimiento de la conducta inadecuada
3	Molestar durante cualquier actividad evitando el desarrollo de la misma.	3	Amonestación por escrito	3	Reconocimiento de la conducta inadecuada y petición pública de perdón
4	Gritar y correr perturbando la armonía de los compañerxs	4	Amonestación verbal	4	Reconocimiento de la conducta inadecuada
5	Ausencia no justificada	5	Comunicación del director a la familia y petición de compromiso.	5	Reconocimiento de la conducta inadecuada
6	Mal uso de las instalaciones: suciedad rotura pintadas	6	Amonestación por escrito	6	Realizar tareas que contribuyan a la reparación de daños
7	Las actitudes, gestos o palabras desconsideradas contra cualquier miembro de la comunidad de Urratsak	7	Amonestación verbal	7	Realizar tareas educativas
8	Comer durante las actividades cuando no sea en horario de dietas.	8	Amonestación verbal	8	Reconocimiento de la conducta inadecuada
9	Mentir o dar información falsa a el equipo de monitorxs cuando no perjudique a ninguna persona miembro de la comunidad de Urratsak	9	Amonestación verbal	9	Reconocimiento de la conducta inadecuada y realizar tareas educativas
10	El uso de móvil o cualquier aparato electrónico de grabación de video o fotos durante las actividades de Urratsak	10	Amonestación verbal	10	1º Entrega de dispositivo al coordinador de actividad 2º comunicado del director a las familias

11	Utilizar intencionadamente las pertenencias de compañerxs contra su voluntad	11	Amonestación por escrito	11	Devolución o reparación de las pertenencias y petición publica de perdón
12	Desobediencia al equipo de monitorxs cuando no comporte actitudes de menosprecio, insulto o indisciplina deliberada.	12	Amonestación por escrito	12	Reconocimiento de la conducta inadecuada, petición de perdón y realizar tareas educativas
13	Fumar en los recintos de actividad.	13	Amonestación por escrito	13	Reconocimiento de la conducta inadecuada y realizar tareas educativas
14	Las manifestaciones amorosas se reducirán al ámbito privado y fuera de los lugares de actividad	14	Amonestación verbal	14	Reconocimiento de la conducta inadecuada y realizar tareas educativas
15	Desobediencia de normas	15	Amonestación por escrito	15	Exclusión de la siguiente actividad complementaria Extraordinaria de características similares
Conductas contrarias a la convivencia:		El monitor/a- Director			
1	Salir de los lugares de actividad sin autorización de lo monitorxs o sin seguir el protocolo de salida	1	PROCEDIMIENTO ORDINARIO	1	LAS QUE DETERMIEN EL GRUPO ORGANIZATIVO
2	Molestar en las actividades, de forma reiterada, evitando el desarrollo normal de la misma	2		2	
3	Mal uso intencionado de las instalaciones	3		3	
4	Agresión física o moral	4		4	
5	La apropiación indebida de cosas ajenas	5		5	
6	El incumplimiento de las sanciones	6		6	

Conductas que perjudican gravemente la convivencia		Monitor/a-Director	LAS QUE DETERMINE EL GRUPO ORGANIZATIVO
1	El uso de móvil con intención de hacer daño	PROCEDIMIENTO ORDINARIO	
2	Actos de indisciplina, injuria u ofensa a grave contra un/a monitor/a o cualquier miembro de la comunidad de Urratsak		
3	La tenencia, uso o comercio de drogas o alcohol	PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO	
4	La comisión de 3 conductas contrarias a la convivencia durante un mismo curso		